



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INFORME ELABORADO POR LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. [9L/7810-0036]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia de la Consejera de Sanidad, N.º 9L/7810-0036, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar sobre el informe elaborado por la Inspección de Servicios sanitarios relativo a la contratación administrativa del Servicio Cántabro de Salud.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0036]

Asunto: Solicitud de comparecencia en Comisión.

«Por la presente se solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, de la Sra. Consejera de Sanidad, con el objeto de informar sobre "el informe elaborado por la Inspección de Servicios Sanitarios relativo a la contratación administrativa del Servicio Cántabro de Salud."»

Santander, 29 de mayo de 2018

El Consejero de Presidencia y Justicia
P.S. El Consejero de Obras Públicas y Vivienda
(Decreto 58/2016, de 8 de septiembre)
Fdo.: José María Mazón Ramos.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.»